

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 338/2026

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio No SA/SPIGS/DJ/92/2026, remitido por el Subsecretario de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo, a la Coordinadora de la Secretaría del H. Ayuntamiento, mediante el cual:

Único: Se publica el Edicto de Notificación expediente No 134/2021 a nombre del C. Armando Martínez Torres de la Subsecretaría de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 17 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



CHIHUAHUA, CHIH. A 21 DE ENERO DE 2026

OFICIO: SA/SPIGS/DJ/90/2026

EXPEDIENTE No. 134/2021

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **ARMANDO MARTINEZ TORRES**, ha presentado ante la Subsecretaria de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo, dependiente de la secretaria del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11836 a folio 705 del libro No.16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaria de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **Calle Humberto Mariles No.304 Col. Nombre de Dios de esta Ciudad, con superficie de 288.206 m2**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1-2	20.185 M	CALLE HUMBERTO MARILES
2-3	13.57 M	PROPIEDAD DE ARMANDO MARTINEZ TORRES
3-4	19.00 M	TERRENO MUNICIPAL
4-5	15.85 M	TERRENO MUNICIPAL

El presente Edicto de notificación, **se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal y se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines contenidos en la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.


MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AGRM/ALSC



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx